

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Talde Deuda Alternativa FILPE** (el "Fondo"), clase J con ISIN ES0105411096, es un producto de **Talde Gestión S.A. SGEIC** (la "Gestora"), sociedad inscrita con el número 20 en la CNMV, [www.talde.com](http://www.talde.com). La Gestora está constituida en España y está supervisada por la CNMV. La fecha de este documento es 2 de junio de 2025. Los inversores minoristas pueden obtener información sobre las otras clases representadas en [info@talde.com](mailto:info@talde.com) y en el teléfono 94.4355040.

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** El Fondo es un fondo de inversión a largo plazo europeo (FILPE) que concede préstamos a largo plazo, o suscribe instrumentos de deuda a largo plazo (ambas las operaciones de financiación), a pequeñas y medianas empresas -no cotizadas, y no inmobiliarias ni financieras, que no sean instituciones de inversión colectiva-preferentemente domiciliadas en España. El vencimiento del Fondo será el 31 de diciembre de 2030.

**Objetivos:** Se siguen técnicas de gestión tradicional. No cuenta con índice de referencia. El Fondo dedicará el 100% de su patrimonio a la (i) concesión de préstamos, o a la (ii) suscripción de instrumentos de deuda (ambas las operaciones de financiación), de medianas y pequeñas empresas europeas, fundamentalmente españolas, en las que concurren los requisitos de empresa de cartera admisible (artículo 11 Reglamento 2015/760 de la UE). Los volúmenes de cada préstamo pueden estar entre 5 y 15 millones de euros cada uno y tendrán una duración entre 5 y 8 años, pudiendo instrumentarse de la manera que resulte más conveniente. Las operaciones de financiación constituirán habitualmente "deuda senior" si bien cabe que hasta un 20% del patrimonio del Fondo pueda ser "deuda subordinada". Las operaciones de financiación tendrán tipo de interés fijo o variable pudiendo su rendimiento ser función de los resultados de la prestataria; serán de largo plazo y revestirán cualquiera de las modalidades: bullet, amortización fija, cuotas constantes o variables o cualquier otra que en cada caso sea adecuada a la operación de financiación considerada.

Constituyen sectores objetivo la salud, alimentación, servicios, energía, TIC, medioambiente e industrias de nicho con perspectivas de crecimiento. Se excluyen los sectores inmobiliario, financiero y armamentístico o cualquier otro que no respete las políticas generalmente aceptadas en materia medioambiental, social y de buen gobierno corporativo (ESG). El Compromiso objetivo es de 100 millones de euros. El cierre definitivo ha tenido lugar el 31 de marzo de 2024. El Fondo invertirá a lo largo del periodo de inversión que terminará el 31 de marzo de 2024. Transcurrido el periodo de inversión la gestora podrá solicitar los desembolsos correspondientes al patrimonio de reserva que será del 5% del patrimonio total del Fondo. El patrimonio de reserva se destinará a hacer frente a gastos operativos, inversiones comprometidas en el periodo de inversión pendientes de ejecución y compromisos adicionales de inversiones realizadas. También podrá ser solicitado por la gestora para atender los gastos operativos del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido:** El Fondo se comercializará entre inversores institucionales, profesionales y minoristas. Se consideran potenciales inversores entre otros, las personas físicas a las que les sean de aplicación las medidas aprobadas en los Territorios Forales de Álava y Bizkaia que favorecen la inversión en Fondos de estas características. En ningún caso podrán ser inversores del Fondo los minoristas a los que no les resulte idónea la inversión en el FILPE tal y como expresa el artículo 28.1 del Reglamento UE 2015/760 ni aquellos inversores minoristas cuya inversión en el Fondo exceda del 10% de su cartera de inversión de instrumentos financieros, cuando ésta no supere los 500.000€. La inversión requerida para invertir en el Fondo será como mínimo de 100.000€ por inversor. Ningún Partícipe no institucional podrá ser titular de más de un 15 por 100 de las Participaciones del Fondo, tomando en consideración las directas y las indirectas e incluyendo las de personas o entidades vinculadas.

**Prestaciones de seguro y costes:** El Fondo no ofrece ninguna prestación de seguro.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. Es posible que usted no pueda salir anticipadamente. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. El indicador resumido de riesgo es una

guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. En ningún caso el inversor estará obligado a desembolsar una cantidad superior al importe comprometido. No se puede garantizar: (i) que las inversiones acometidas por cuenta del Fondo vayan a resultar adecuadas ni (ii) que el objetivo de retorno del Fondo vaya a ser alcanzado. Durante la vida del Fondo podrían acontecer cambios de carácter legal, fiscal o regulatorio que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo o sus partícipes. El Fondo puede invertir un 20% en activos de deuda subordinada, esto es con alto riesgo de crédito. Tiene derecho a recuperar al menos un 4,5% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe, y cualquier rendimiento adicional, dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos. Este fondo no tiene garantía de un tercero excepto en el último 4,5% de capital comprometido. El 95,5% del capital invertido no está garantizado ni tampoco la rentabilidad. La garantía entraría en funcionamiento a la terminación del Fondo. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección «Qué pasa si la Gestora no puede pagar»). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

#### Escenarios de rentabilidad

Escenarios		1 año	5 años	10 años (periodo mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	0	1.460,55 €	9.338,59 €
	Rendimiento medio cada año	-1,1%	2,9 %	-1,32%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	0	1.460,55 €	11.235,79 €
	Rendimiento medio cada año	-1,1%	2,9 %	2,18%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	0	1.508,83 €	12.747,69 €
	Rendimiento medio cada año	-1,1%	3,0 %	4,7%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	0	1.630,64 €	13.761,05 €
	Rendimiento medio cada año	-0,9%	3,2 %	6,2%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su vencimiento. Usted no podrá vender este producto anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. La legislación tributaria del Estado miembro del domicilio del inversor puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado. En el caso de contribuyentes personas físicas de Araba y Bizkaia el tratamiento fiscal resulta favorable.

#### ¿Qué pasa si la Gestora no puede pagar?

El Patrimonio del Fondo está separado del de la Sociedad Gestora y custodiado en la entidad Depositaria BBVA. Los partícipes deben asumir que deben atender con su patrimonio financiero el total comprometido de inversión acordado con el FILPE y que los retornos del FILPE pueden no conseguirse.

#### ¿Cuáles son los costes?

##### Costes a lo largo del tiempo

Inversión EUR 10.000	
Escenarios	Con salida después de 10 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Costes totales	1.571,-- €
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	2,37%

### Presentación de los costes

La reducción del rendimiento muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, recurrentes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al período de mantenimiento recomendado incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año			
Costes únicos	Costes de entrada	0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Este importe no incluye los costes que la persona que le vende este producto o que le asesore pueda cobrarle.
	Costes de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes recurrentes	Costes de operación de la cartera	0,1%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes recurrentes	2,10%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.
Costes accesorios	Comisión Variable	0,17%	El impacto de la comisión variable. La cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 5%. Un pago de 12,50% del rendimiento final que supere el 5% se efectuará después de la salida de la inversión.

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

#### Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años.

Talde Deuda Alternativa es un Fondo cerrado. Los inversores solo estarán legitimados para solicitar el reembolso de sus participaciones tras la fecha de vencimiento del Fondo o con ocasión de su disolución y liquidación. Durante la vida del Fondo pueden acordarse distribuciones de rendimientos y reembolsos a criterio de la Gestora en los términos que señala el Folleto. Los partícipes de la clase J solo los tendrán, una vez haya transcurrido un periodo de 5 años de permanencia de la inversión contado desde la suscripción de cada participación. Cumplida esta permanencia la gestora solo podrá acordar la distribución mediante el traspaso del importe a distribuir a una Institución de Inversión Colectiva conforme se indica en el Folleto.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Los Partícipes del Fondo podrán presentar las reclamaciones que entiendan procedentes ante la Sociedad Gestora, bien personalmente en las oficinas de la misma, (en Bilbao 48008 calle Elcano 9-4º, Atención "Servicio de atención al cliente") bien por cualquier medio escrito o por internet a través de la página web de la gestora: [www.talde.com](http://www.talde.com) o en el correo [reclamaciones@talde.com](mailto:reclamaciones@talde.com).

### Otros datos de interés

Puede obtener la última copia de este documento, el documento de la oferta, el último informe anual disponible y cualquier información adicional publicada para los inversores a través de su agente de colocación o asesor financiero.

La última versión del DFI/KID puede encontrarla en la web de Talde en <https://www.talde.com/es/gestion-de-activos/deuda-privada>. Los cálculos de costes, rentabilidad y riesgo incluidos en este documento de datos fundamentales siguen la metodología descrita en las normas de la UE.